



F: 4799
Cl: 183854

ORD EXP.: N° 2636 /

EXP.: N° 328 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 2883 de 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s. 37, 38 y 39. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO CAMINO COSTERO S: TIRÚA -LÍMITE REGIONAL".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 MAYO 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña **RUTH ELIANA LIGUEMPI CAYUPI**, otorgada en la Notaría de **Concepción**, de don **Ramón García Carrasco**, de fecha **17 de noviembre de 2011**, Repertorio N° **11000-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **294 vta. N° 484, el lote N° 37; Fs. 295 N° 485, el lote N° 38 y a Fs. 295 vta. N°486, el lote N° 39**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Cañete**, correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripciones también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **2883 de 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.972.547.-** a la orden de doña **RUTH ELIANA LIGUEMPI CAYUPI**.

El cheque respectivo deberá ser remitido a la Dirección de Contabilidad y Finanzas de la VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ICB/MAM/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.
- **PROCESO N° 5744593/1**